

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

21870

RESOLUCION 362/90018/1983, de 27 de julio, del Mando Superior de Personal del Ejército, por la que se hace pública y se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidas y excluidas a las pruebas de aptitud para cubrir vacantes en el Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar del Ejército, anunciadas por Resolución del MASPE 362/90.005/1983, de 14 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 83), con las modificaciones que se indican; haciéndose pública, asimismo, la constitución del Tribunal calificador, con indicación de fecha, lugar y hora de los exámenes.

I. Se eleva a definitiva la relación provisional, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 180, de 21 de junio, de aspirantes admitidas y excluidas a las pruebas selectivas, convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 83, de 7 de abril, para cubrir vacantes existentes en el Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar del Ejército, en cumplimiento y a los efectos de la instrucción 5 de la misma convocatoria.

Admitidas

A) Errores subsanados en la relación provisional de admitidas y excluidas.

| Número de orden | Apellidos y nombres | DNI |
|-----------------|---|------------|
| 60 | García Rubio, María Adela | 21.447.401 |
| 62 | Garde Diez, Ana Isabel | 51.354.525 |
| 65 | Gómez Pantoja de Castro, María Elena ... | 22.528.263 |
| 147 | Sainz de la Maza Goicoechea, María del Pilar | 14.721.434 |
| 167 | Urrutia Aleixandre, Sonsoles (P. Gracia). | 382.790 |

B) Errores subsanados en la relación de excluidas en el apartado B), por omisión del número del documento nacional de identidad e incluidas en la relación definitiva de admitidas:

| Número de orden | Apellidos y nombre | DNI |
|-----------------|--|------------|
| 175 | Esteban Barros, Granada | 50.804.636 |
| 176 | Martínez Ayala, Helena | 17.146.131 |
| 177 | Martínez Queiruga, Carmen | 32.619.786 |
| 178 | Paz Fabero, María Dolores de la | 8.797.176 |
| 179 | Vergara Rodríguez María Jesús | 32.406.625 |

C) Errores subsanados en la relación de excluidas en los apartados F) y D) e incluida en la relación definitiva de admitidas:

| Número de orden | Apellidos y nombre | DNI |
|-----------------|--|------------|
| 180 | Llorente Burgueño, María Teresa | 12.134.175 |

II. Las aspirantes definitivamente excluidas podrán obtener personalmente en la Sección de Personal Civil, Negociado de Funcionarios Civiles, de la Dirección de Personal, la devolución del importe de los derechos de examen o solicitarla de la misma, indicando las señas a que ha de hacerse, con gastos a su costa, de dicho importe; entendiéndose que transcurridos dos meses a

partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», quienes excluidas definitivamente no hubieran reclamado en tal plazo la devolución de los derechos de examen, renuncian voluntariamente a la misma.

III. El Tribunal calificador a que se refiere la instrucción 6 de la orden de convocatoria de 7 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 83) quedará constituido, a salvo sean atendidas las posibles impugnaciones, abstenciones o recusaciones previstas en la instrucción 5 de la convocatoria, en la forma siguiente:

Presidente: Coronel de Infantería don José Barrientos López, de la Dirección de Personal, Sección de Personal Civil.
 Presidente suplente: Coronel de Artillería don Santiago García-Rodrigo Vicente, de la Dirección de Personal.

Vocales:

Teniente Coronel Médico don Fernando Negrodo de la Torre, de la Jefatura de Asistencia Sanitaria.

Comandante Médico don Francisco Faúndez Rodríguez, de la Dirección de Personal.

Subinspectora del Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar del Ejército doña María Luisa Garabatos Pita, de la Inspección de Damas.

Vocal-Secretario:

Capitán de Oficinas Militares don Abilio Iglesias Duarte, de la Dirección de Personal, Sección de Personal Civil.

Vocales suplentes:

Teniente Coronel de Infantería don Miguel Mora Pellicer, de la Dirección de Personal, Sección de Personal Civil.

Comandante Médico don José Sanz Muñoz, de la Dirección de Personal.

Subinspectora doña Sol Díaz de Aguilar, de la Inspección de Damas.

Vocal-Secretario suplente:

Teniente de Artillería don Victoriano Zarzo Sierra, de la Dirección de Personal, Sección de Personal Civil.

IV. Instrucciones:

1. Normas generales.—Omitida la publicación del número total de vacantes que con carácter definitivo debieron de hacerse públicas, con lo previsto en el apartado 1.1 de la instrucción 1 de la convocatoria, al mismo tiempo que la lista provisional de admitidas y excluidas, se confirma que las mismas son las que en su día se señalaron en el «Boletín Oficial del Estado» número 83, de 7 de abril de 1983.

1.2 Tandas.—Todas las aspirantes efectuarán las pruebas selectivas en una sola tanda.

1.3 Lugar en que se efectuarán las pruebas.—Se realizarán en la Academia de Sanidad Militar, ubicada en camino de los Ingenieros, número 4, Carabanchel Bajo (Madrid).

1.4 Fecha.—Día 28 de septiembre de 1983.

1.5 Horario.—Las aspirantes que se presenten a examen deberán encontrarse en el lugar designado para efectuar las pruebas, a las nueve horas del día señalado, provistas del correspondiente documento nacional de identidad, actualizado, sin cuyo requisito no será válido a efectos de comprobación de identidad.

1.6 Pruebas a realizar.—Las que figuran en la base 1.3, párrafo segundo de la convocatoria.

1.7 Ausencias justificadas.—Aquellas aspirantes que por causa de fuerza mayor no puedan concurrir el día señalado deberán justificar su ausencia, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, mediante carta certificada y urgente, a la que acompañarán los documentos acreditativos que estimen oportunos, dirigida al Tribunal de oposiciones al Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar del Ejército, Dirección de Personal, Sección de Personal Civil, reservándose dicho Tribunal la consideración de estas justificaciones, siendo su decisión inapelable.

1.8 Cada opositora deberá presentarse a las pruebas provista de los elementos necesarios para efectuar el examen.

Madrid, 27 de julio de 1983.—El Teniente General del Mando Superior de Personal, José Pérez-Iñigo Martínez.